



DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.
- 2.- Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 8.- Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual, la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA, grado 4º E.M.S, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 9.- Decreto afecto N° 1 de fecha 02 de enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6 E.M.S.
- 10.- Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 11.- Decreto Exento N° 2.511 de fecha 26 de Julio de 2021, que corrige el visto N° 04 del Decreto Exento N° 2.454.
- 12.- Decreto Exento N°2 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 13.- Lo establecido en los Artículos 7 letra C y 8 letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 N° 7 letra J del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 14.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- **Que**, la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, desea contratar curso de capacitación para participantes del Programa, todo de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.
- 2.- **Que**, es indispensable la capacitación, debido a que el programa debe cumplir con uno sus objetivos estos es la entrega de conocimientos en el uso y manejo de herramientas digitales para el desarrollo de los emprendimientos de las mujeres participes del programa y de esta forma contribuir a la brecha digital y potenciar la autonomía económica en las mujeres y a la vez le permitan su incorporación al mundo laboral, se indica además que siendo una capacitación tan específica se busco un proveedor especialista en estas materias que tuviese experiencia en el área contratada.
- 3.- **Que**, el punto N° 8 letra g de la Ley N° 19.886 indica textualmente que "Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley".
- 4.- **Que**, someter a evaluación, las posibles ofertas que se pudieren presentar, desde el punto de vista financiero como de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y el monto de la contratación es menor a 100 U.T.M.
- 5.- **Que**, de acuerdo a tabla adjunta, realizar un proceso de licitación tiene una demora de a lo menos 26 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de éstas, publicación, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta de adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de \$1.179.470.- en horas/hombre lo que encarece esta adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

**EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO**

ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	Nº FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	TIEMPO/H R.	VALOR HORA 1	VALOR HORA 2	VALOR HORA 3	VALOR HORA 4	VALOR ETAPA
------------------------------	----------------------	------------------------------	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------



1º FASE	PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	8	\$ 4,444	\$ 4,444	0	0	\$ 71,104
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTOR UNIDAD SOLICITANTE	1	2	\$ 14,536	0	0	0	\$ 29,072
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTORA FINANZAS	1	1	\$ 14,536	0	0	0	\$ 14,536
2º FASE	CONFECCION BASES Y DECRETO	ADQUISICIONES	1	12	\$ 6,675	0	0	0	\$ 80,100
	DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	2	\$ 3,056	0	0	0	\$ 6,112
	REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	4	\$ 14,536	0	0	0	\$ 58,144
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO DE BASES	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	\$ 14,536	0	0	0	\$ 14,536
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO DE BASES	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	2	\$ 14,536	0	0	0	\$ 29,072
3º FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,056	0	0	0	\$ 3,056
	INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	2	\$ 6,675	0	0	0	\$ 13,350
	PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	2	\$ 6,675	0	0	0	\$ 13,350
	RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	2	4	\$ 6,675	\$ 6,675	0	0	\$ 53,400
	SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	6	\$ 6,675	0	0	0	\$ 40,050
	APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	4	8	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 213,600
	EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES	4	8	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 213,600
	CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	4	8	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 6,675	\$ 213,600
	CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 6,675	0	0	0	\$ 20,025
	INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES DECRETO ADJ.	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,056	0	0	0	\$ 3,056
	INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL DECRETO ADJUDICACION	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	1	\$ 14,536	0	0	0	\$ 14,536
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO ADJUDICACION	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0.5	\$ 14,536	0	0	0	\$ 7,268
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO ADJ.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	2	\$ 14,536	0	0	0	\$ 29,072
4º FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,056	0	0	0	\$ 3,056
	PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 6,675	0	0	0	\$ 20,025
	CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	\$ 6,675	0	0	0	\$ 6,675
	ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	\$ 6,675	0	0	0	\$ 6,675
	MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100	ADQUISICIONES	1	150	\$ 16	0	0	0	\$ 2,400
<b>PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.</b>							<b>DIAS</b>	<b>\$ 1,179,470</b>	

- 1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación  
 3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación .  
 4.- Confección y firma de la Orden de compra

20
5
1
<b>26</b>

**TIEMPO TOTAL**

**JUSTIFICACIÓN DEL TRATO DIRECTO:** se justifica el trato directo en la prioridad de realizar capacitación para cumplir los objetivos del programa, además del apoyo a las mujeres participant del programa para emprender localmente.

**6.- Que,** el valor de la UTM del mes de noviembre es de \$60.853.- por lo que esta contratación no supera el monto mínimo legal de las 100 UTM.

**7.- Que,** la cotización presentada por el proveedor GRUPO UKRANOVICH SPA, Rut N° 76.854.485-9, se ajusta al presupuesto disponible para la presente contratación, ya que cotiza por un monto total de \$3.399.830.- (IVA incluido), de acuerdo a los términos de referencia.

**8.- Que,** el proveedor que cotiza cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de Municipalidad de Parral.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZESE,** la capacitación denomina “herramientas digitales para la comercialización, para participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar”, según términos de referencia y cotización adjunta, al proveedor **GRUPO UKRANOVICH SPA, Rut N° 76.854.485-9,** a través de Orden de Compra Directa emitida en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura, por la suma total de **Tres Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta pesos (\$3.399.830.-) IVA incluido.**

**2.- IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto al Ítem 114.05.03.002, “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**“Por Orden de la Señora Alcaldesa”**



**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

MMHT/ARC/EGH/EGP/kg.-

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Partes;  
 2.-Adquisiciones (2 copias);  
 3.-Control (Digital);  
 4.-Dideco (Digital)

Directora de Adquisiciones	Director de Control (S)
Srta. Erica Gajardo Pérez	Sra. Erica Bascur Valladares



República de Chile.  
Provincia de Linares.  
DIDECO

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### “HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN”.

1.- La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, desea contratar curso de capacitación para participantes del Programa

#### DESCRIPCIÓN:

- **Nombre de la Capacitación:** “Herramientas digitales para la comercialización”

#### REQUERIMIENTOS TECNICOS:

- **Objetivos:**
  - Entregar conocimientos relevantes a las participantes en el uso y manejo de herramientas digitales para el desarrollo de sus emprendimientos y de esta forma contribuir a la brecha digital y potenciar la autonomía económica de las mujeres
  - Desarrollar las habilidades de las participantes y propiciar en ellas procesos de autoaprendizaje a través de una metodológica teórica-práctica
- **Duración:** 9 horas pedagógicas
- **Modalidad:** Curso presencial
- **Cantidad de participantes:** 20 mujeres emprendedoras participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar
- **Kit de Herramientas:** Al iniciar el curso se entregará un teléfono smartphone a cada participante con las siguientes características:
  1. Memoria interna: 64 GB
  2. Cámara frontal: 1
  3. Sistema operativo: Android 11
  4. Tamaño de la pantalla: 6,5 Pulg.
  5. Resolución cámara fotográfica: 48 MP
  6. Resolución de la pantalla: 720 x1600 PX
- **Módulos:**
  1. Configuraciones previas
  2. Marketing digital
  3. Fotografía con smartphone
  4. Whatsapp Bussiness
  5. Gestión comercial
  6. Diseño de campaña publicitaria
  7. Motivación para emprendedoras
- **Metodología:** Teórico-practica
- **Material de apoyo:** La entidad ejecutora deberá entregar materiales de estudio y material de apoyo para el mejor aprendizaje de las participantes
- **Recursos Operativos:** El ejecutor deberá contar con data show, telón para presentación y micrófono inalámbrico y parlante en caso de ser necesario.
- **Snack:** Se entregará una colación a las participantes en cada clase, la cual deberá contener lo siguiente:

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Botella de Agua 500 cc Barra Cereal 20 gr Mix Frutos Secos 40 gr	Jugo en Caja 200 cc Chokita Papas Fritas 220 gr	Botella de Agua 500 cc Súper 8 Mix Frutos Secos 40 gr	Jugo en Caja 200 cc Galleta Mini 40 gr Papas Fritas 220 gr

- **Inicio y certificación:** Al iniciar el curso se deberá realizar una breve ceremonia de inicio y encuadre de la actividad. También, al finalizar el último módulo se deberá realizar la entrega de certificados a cada una de las participantes y coctel de despedida para 30 personas el cual debe consistir en:
  - Te o café por persona
  - 1 Vaso de Jugo y agua mineral por persona
  - 2 bocados dulces por persona
  - 4 bocados salados por persona

#### REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:

- El/la relator/a debe contar con: título profesional de Ingeniero Comercial o Administración de empresas, con especializaciones en el área y/o en el área de comunicación audiovisual
- Capacitación del/a relator/a en temáticas asociadas al marketing digital, branding y modelo de negocios
- Experiencia en el área de capacitación:
  - Contar con al menos 3 años de experiencia en el mercado
  - Experiencia comprobable en formación y trabajo con mujeres emprendedoras

**REALIZACION:** del 07 al 25 de noviembre del 2022, horarios de desarrollo a convenir entre la unidad técnica y quien sea responsable de la ejecución.

**PRESUPUESTO:** \$ 3.800.000.-

**2.- ITEM PRESUPUESTARIO:** 114-05-03-002

#### 3.- OBSERVACIONES:

- La oferta debe ser por lo detallado o presentar características superiores a lo requerido.
- Los proveedores participantes deben realizar las ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y encontrarse inscrito en los registros de [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl)

**4.- ANTICIPOS:** No se contemplan anticipos.

**5.- GARANTIAS DEL SERVICIO:** No se consideran garantías de ningún tipo.

**6.- PAGOS:** El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar producto adquirido (Decreto Exento, monto, N° Orden de Compra)

**7.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:** Se entenderá por Inspector Técnico, a los Coordinadores del Programa Mujeres Jefas de Hogar, quienes velarán directamente por la correcta entrega del servicio solicitado.

**8.- DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FACTURA:** La certificación conforme deberá ser acreditada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue. La factura deberá ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación, certificado de recepción conforme por parte de la Dirección solicitante, fotografías y listado de asistencia firmado por cada una de las participantes



República de Chile.  
Provincia de Linares.  
DIDECO

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

**10.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

  
*[Handwritten signature]*  
DANIELA JIMENEZ SUAZO  
JEFA ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Parral, 04 de Octubre 2022





Calle 2 Sur #870, Oficina 1515, Espacio Talca.  
 Talca, Región del Maule, Chile  
 www.grupoukranovich.cl  
 56 9 4401 7920  
 Asesor de venta: Ignacio Oyarzo Barrera

## COTIZACIÓN

FECHA	21-10-2022
COTIZACIÓN #	899
CLIENTE ID	401
VALIDO HASTA	05-11-2022

### CLIENTE

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:** MUJERES JEFAS DE HOGAR  
**NOMBRE DE CONTACTO:** MAXIMILIANO RIVERA  
**RUT:** 69.130.700-K  
**GIRO:** MUNICIPALIDAD  
**DIRECCIÓN:** DIECIOCHO 720, PARRAL  
**TELÉFONO:** 569 4028 9411

DESCRIPCION	CANTIDAD	IMP.	TOTAL
<b>PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR</b>			
<b>I) ESTRUCTURA DEL CURSO</b>			<b>\$407.000</b>
- Primeras configuraciones de tu celular empresarial			
- Marketing Digital			
- Fotografía con smartphone			
- WhatsApp Business			
- Gestión Comercial			
- Creando mi primera campaña publicitaria			
- Coaching motivacional			
<b>II) COFFE BREAK</b>			<b>\$150.000</b>
<b>III) SMARTPHONE</b>			<b>\$2.300.000</b>
- Samsung Galaxy A03	20		
- Sim Chip Claro prepago	20		

Subtotal	\$ 2.857.000
Imponible	\$ 2.857.000
Impuesto %	19%
Total Imp.	\$ 542.830
Dscto	
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.399.830</b>

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1° Se realiza un análisis de marca previo para realizar el proyecto.
- 2° Se entrega una carpeta digital con todo el contenido realizado.
- 3° Se realiza una reunión para presentar las herramientas digitales.
- 4° Se realiza entrega de los smartphone previo inicio de las capacitaciones.
- 5° Se realiza una Carta Gantt con la sistematización del flujo de trabajo
- 6° Métodos de pago: A través de mercado público
- 7° Se emite factura afecta a IVA.

Ante cualquier pregunta respecto a esta cotización, póngase en contacto con nosotros  
[contacto@grupoukranovich.cl](mailto:contacto@grupoukranovich.cl)

## Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
GRUPO UKRANÖVICH SPA	76.854.485-9	<input checked="" type="checkbox"/> HÁBIL

### Observaciones:

- HÁBIL** Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
- INHÁBIL** No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
- EN REVISIÓN** Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- SIN INFORMACIÓN** Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

*Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.*



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, durante el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del servicio indicado a continuación:

“Curso de herramientas digitales para la comercialización”

- ITEM PRESUPUESTARIO: 114.05.03.002.000.000
- MONTO MÁXIMO DISPONIBLE: \$3.800.000.- Impuesto Incluido.

  
*Paulina Manriquez Diaz*  
**PAULINA MANRIQUEZ DIAZ**  
**DIRECTORA DE FINANZAS**  
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

  
*Pamela Cancino Candia*  
**PAMELA CANCINO CANDIA**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)**  
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

  
*[Signature]*

Parral, 04 de octubre de 2022.-